

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA EMPRESA IMERCOM S.A.

En la ciudad de Machala a los 25 días del mes de Marzo del 2015 en el local provisional de la compañía situado en las calles Junín N-203 y Novena Norte a las 13H00, se reúnen los socios de la compañía:

William Eduardo Chuquizán España, por sus propios y personales derechos titular de setecientos cincuenta dólares americanos de un dólar cada una, la señora Morejón Sánchez Estefanía, por sus propios y personales derechos titular de setecientos cincuenta dólares americanos de un dólar cada una.

Los asistentes representan el 100% del capital pagado de la compañía porque, sin necesidad de convocatoria previa, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de SOCIOS de control con el Art. 238 de la Ley de compañías, Los asistentes se instalan en sesión, en la que actúa como secretario la Sra. Morejón Sánchez Estefanía y la preside la Sr. William Eduardo Chuquizán España.

El presidente somete a consideración el único punto del día a tratar:

- **Aprobación del balance año 2014**

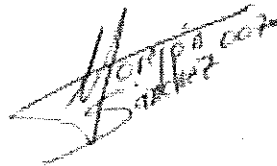
Tomando en consideración el único punto del día, la Sra. Morejón Sánchez Estefanía, propone que una vez leído y aprobado el balance del año fiscal 2014, se omita transcripción al acta por que directamente será subida vía online a la Superintendencia de compañías.

Una vez aprobado el único punto del día se concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta la misma que luego de su lectura fue aprobada íntegramente y observaciones unánimemente por los asistentes para constancia de lo cual firman en unidad de las 15H00 minutos se levanta la sesión.



William Eduardo Chuquizán España

PRESIDENTE



Morejón Sánchez Estefanía Jeanina

SECRETARIA